15719 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2004, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso por promoción interna para cubrir plazas de la Escala de Profesores de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Convocado concurso mediante el sistema de promoción interna para cubrir cincuenta plazas de la Escala de Profesores de Investigación del CSIC según Orden ECI/2057/2004 de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 155, de 28 de junio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, Madrid), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid). Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como Anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de julio de 2004.—El Presidente, Carlos Martínez Alonso.

ANEXO

Excluidos provisionales y motivos de exclusión

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos exclusión
2498009	ALONSO LOPEZ, JUAN CARLOS.	BIOLOGIA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS TERRESTRES.	(C)
43398205	ANDRES GARCIA, VICENTE.	BIOLOGIA MOLECULAR, CELULAR Y GENETICA.	(M) (T) (Y)
33213095	ARMADA RODRIGUEZ, MANUEL ANGEL.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(M) (T) (Y) (Z)
378879	ARRIBAS MOCOROA, SANTIAGO.	CIENCIAS DEL ESPACIO.	(M) (T) (Y) (Z)
2903142	ASENSIO ARIÑO, M. CARMEN.	NO INDICA ESPECIALIDAD.	(C) (M) (P) (T) (Y) (Z)
1391854	AVILA GARCIA, PEDRO.	TECNOLOGIA QUIMICA.	(B)
50657031	BARBA MARTIN-SONSECA, M. FLORA.	TECNOLOGIA DE MATERIALES.	(M) (T) (Y) (Z)
12207248	BLANCO VARELA, M. TERESA.	TECNOLOGIA DE MATERIALES.	(Z)
22428618	BOLARIN JIMENEZ, M. CARMEN.	CIENCIAS AGRARIAS.	(B)
33534698	BOVOLENTA NICOLAO, PAULA.	BIOLOGIA MOLECULAR, CELULAR Y GENETICA.	(M) (Y) (Z)
50395087	CABALLERO ZOREDA, LUIS.	HISTORIA Y ARTE.	(M) (T)
24300698	CALVETE CHORNET, JUAN JOSE.	BIOLOGIA MOLECULAR, CELULAR Y GENETICA.	(M) (Y) (Z)
6934735	CAMPOS PALACIN, PABLO.	CIENCIAS SOCIALES.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
77294369	CANE BALLART, CARLES.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(M) (Y) (Z)
800221	CARRERA RAMIREZ, ANA CLARA.	BIOLOGIA MOLECULAR, CELULAR Y GENETICA.	(B) (C) (H) (M) (Z)
22635803	CASAÑ PASTOR, M. NIEVES.	TECNOLOGIA DE MATERIALES.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
789919	CASTRO LOZANO, M. ALICIA PILAR.	CIENCIA DE MATERIALES.	(M) (T) (Y) (Z)
2702667	DAMBORENEA GONZALEZ, JUAN JOSE DE.	TECNOLOGIA DE MATERIALES.	(H)
17207477	EZQUERRA SANZ, TIBERIO.	FISICA EXPERIMENTAL.	(M) (T) (Y) (Z)
2038373	FAIREN CARRION, ALFONSO.	FISIOLOGIA Y FARMACOLOGIA.	(C) (G) (Z)
2518537	FERNANDEZ-CHECA TORRES, JOSE CARLOS.	BIOLOGIA MOLECULAR, CELULAR Y GENETICA.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
33294170	FUENTE LEIS, GERMAN DE LA.	CIENCIA DE MATERIALES.	(C) (M) (Y) (Z)
46550240	GARCIA MUÑOZ, JOSE LUIS.	CIENCIA DE MATERIALES.	(M) (T) (Y) (Z)
2486585	GARCIA PARDO, M. ANGELES.	BIOLOGIA MOLECULAR, CELULAR Y GENETICA.	(Y)
9254367	GARCIA PRADA, OSCAR SEGUNDO.	FISICA TEORICA Y MATEMATICAS.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
21368907	GARCIA RAMOS, JOSE VICENTE.	FISICA EXPERIMENTAL.	(T)
91028630	GODIGNON , PHILIPPE R. M.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(M) (T) (Y) (Z)
22639019	GOMEZ ROMERO, PEDRO.	TECNOLOGIA QUIMICA.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
1382517	GONZALEZ CARLOS, M. JOSE.	CIENCIAS QUIMICAS.	(M) (T) (Y) (Z)
276779	GONZALEZ DONCEL, GASPAR.	TECNOLOGIA DE MATERIALES.	(M) (Y) (Z)
2693581	GUAZA RODRIGUEZ, M. CARMEN.	FISIOLOGIA Y FARMACOLOGIA.	(Y)
28213027	HEREDIA MORENO, ANTONIA.	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	(M) (T) (Y) (Z)
1489924	LOBON CERVIA, FRANCISCO JAVIER.	BIOLOGIA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS TERRESTRES.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
25906050	LOPEZ MORENO, JOSE JUAN.	CIENCIAS DEL ESPACIO.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
790961	LOPEZ PEREZ, JOSE CRISTOBAL.	CIENCIAS QUIMICAS.	(M) (T) (Y) (Z)
50280496	LOPEZ SANCHO, M. PILAR.	CIENCIA DE MATERIALES.	(M) (T) (Y) (Z)
31188228	LUBIAN CHAICHIO, LUIS MARIA.	CIENCIAS MARINAS Y ACUICULTURA.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
35289006	MALVAR PINTOS, ROSA ANA.	CIENCIAS AGRARIAS.	(M)
9670530	MANGA GONZALEZ, M. YOLANDA.	CIENCIAS AGRARIAS.	(Y)
25007613	MAQUEDA PORRAS, CELIA.	CIENCIAS AGRARIAS.	(Y)
16218990	MARTINEZ FERNANDEZ DE LANDA, M. TERESA.	TECNOLOGIA QUIMICA.	(Y)

DNI	Apellidos y nombre	Especialidad	Motivos exclusión
72121824	MARTINEZ GONZALEZ, ENRIQUE.	CIENCIAS DEL ESPACIO.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
684480	MERIDA DE SAN ROMAN, M. ISABEL.	BIOLOGIA MOLECULAR, CELULAR Y GENETICA.	(C) (Y) (Z)
40514573	MESTRES ANDREU, NARCIS.	FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
114706	MONTAÑO ASQUERINO, JUAN CARLOS.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(B) (M) (T) (Y) (Z)
50793067	MORALES ROMERO, JORGE.	BIOLOGIA DE ORGANISMOS Y SISTEMAS TERRESTRES.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
51442723	MUÑOZ DE PABLO, M. CARMEN.	FISICA DE LA MATERIA CONDENSADA.	(M) (T) (Y) (Z)
6483993	NIETO JIMENEZ, LIDIO.	FILOLOGIA Y FILOSOFIA.	(M) (T) (Y) (Z)
28680831	PANEQUE SOSA, MARGARITA ISABEL.	NO EXISTE ESA ESPECIALIDAD.	(C) (T) (V) (Y) (Z)
686883	PARDO MATA, M. LORENA.	CIENCIA DE MATERIALES.	(M) (Y) (Z)
27285833	PARDO PRIETO, JOSE MANUEL.	BIOLOGIA MOLECULAR, CELULAR Y GENETICA.	(B)
33823585	PARDO DE GUEVARA Y VALDES, EDUARDO JOSE.	HISTORIA Y ARTE.	(B)
51593908	PENA CASTRO, M. PILAR.	TECNOLOGIA DE MATERIALES.	(M) (T) (Y) (Z)
36019841	PEREZ MARTIN, RICARDO ISAAC.	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
22122363	PEREZ PAYA, ENRIQUE.	CIENCIAS QUIMICAS.	(M) (Y) (Z)
8757633	PINTOR TORO, JOSE ANTONIO.	BIOLOGIA MOLECULAR, CELULAR Y GENETICA.	(B) (M) (T) (Y) (Z)
46320537	PLAZA CERVERA, ENRIC.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(C)
39042464	REBOLLO PALACIOS, JOSE ANDRES.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(M) (T) (Y) (Z)
39099040	RIUS JORDAN, ANTONIO.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(C) (M) (T) (Y) (Z)
3782565	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, VICENTE.	CIENCIAS SOCIALES.	(T)
22398960	ROIG GARCIA-FERRANDEZ, ASUNCION.	CIENCIAS AGRARIAS.	(M) (T) (Y) (Z)
22338276	ROMOJARO ALMELA, FELIX RAMON.	CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS.	(Y)
2525074	RONCERO VILLA, OCTAVIO.	FISICA TEORICA Y MATEMATICAS.	(M) (T) (Y) (Z)
74987618	RUEDA BRAVO, DANIEL REYES.	CIENCIA DE MATERIALES.	(C) (M) (Y)
7787952	SANCHEZ MARTIN, M. JESUS.	CIENCIAS AGRARIAS.	(M) (T) (Y) (Z)
3396366	SANZ PERUCHA, JESUS.	CIENCIAS QUIMICAS.	(Y)
76504949	SARASQUETE REIRIZ, M. CARMEN.	CIENCIAS MARINAS Y ACUICULTURA.	(M)
37627040	SOLANS MARSA, CONCEPCION.	TECNOLOGIA QUIMICA.	(M) (T) (Y) (Z)
36924618	TABERNER HERNANDEZ, M. CONCEPCION.	CIENCIAS DE LA TIERRA Y LA ATMOSFERA.	(M) (Y) (Z)
35029947	THOMAS ARROYO, FEDERICO.	TECNOLOGIAS FISICAS.	(M) (Y)
23779226	VILCHEZ MEDINA, JOSE MANUEL.	CIENCIAS DEL ESPACIO.	(M) (T) (Y) (Z)
77895837	VIÑAS TEIXIDOR, CLARA.	CIENCIA DE MATERIALES.	(M) (T) (Y) (Z)

Motivos de exclusión:

B: Instancia o documentación presentada fuera de plazo.
C: No aportar fotocopia el DNI o pasaporte compulsado.
E: No presentar certificado acreditativo de discapacidad.
G: No abonar los derechos de examen.
H: No firmar la solicitud.
M: No presentar resumen publicaciones.
N: No pagar el importe correcto de las tasas de derechos de examen.
P: No especificar la especialidad por la que se presenta.
Q: No acreditar los requisitos para la exención del pago de la tasa.
S: No especificar titulación.
T: No aportar currículum vitae.
U: Concurrir a más de una especialidad o presentar más de una solicitud.
V: La especialidad indicada no se encuentra entre las que se relacionan en la convocatoria.
X: No tener una antigüedad de al menos dos años en el grupo de procedencia.
Y: No presenta los objetivos científicos.
Z: No presenta las cinco aportaciones científicas.

15720 *RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2004, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo por el sistema de promoción interna para cubrir plazas de la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Convocado concurso-oposición, mediante el sistema de promoción interna para cubrir 7 plazas de la Escala 5405, Titulados Superiores Especializados del CSIC, según Orden ECI/2058/2004 de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 155, de 28 de junio), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tablones de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117, Madrid), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid). Podrán asimismo consultarse en la siguiente dirección de Internet: www.csic.es (concursos y oposiciones).

Segundo.—Se convoca a los aspirantes admitidos para la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición en la fecha, hora y lugar que se especifica en el Anexo II a esta Resolución.

Tercero.—Publicar la relación provisional de excluidos que figura como Anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en las de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del